

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 10 de febrero de 2010 inició la Sesión CDCSH.39.10 convocada por asuntos urgentes. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el Dr. Casanueva cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Aymer Granados García
- Dr. Bruno Gandlgruber
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- C. Eva Ximena Zambrano Guadarrama
- C. Mary Carmen Trujillo González

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.37.10 y CDCSH 38.10.
4. Recepción y presentación de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2010-2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 bis del Reglamento Orgánico.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del calendario para el proceso de auscultación del Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2010-2014.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos para la presentación de los informes de los procesos de auscultación de jefes de departamento.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:
 - Dra. Adriana Larralde Corona, por un año del 4 de mayo del 2010 al 3 de mayo de 2011, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.
 - Dra. Hiroko Asakura, por un año del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.
 - Dr. José Luis Sampedro Hernández, por un año del 4 de mayo de 2010 al 3 de mayo de 2011, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
 - Dr. César Octavio Vargas Téllez, por un año del 16 de junio 2010 al 15 de junio de 2011, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de servicio social externo y tres renovaciones de proyectos de servicio social internos, presentado por la oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa:
 - a. Proyecto de servicio social: “Formación ciudadana para grupos específicos” en el Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (IEDF).
 - b. Renovación del proyecto de servicio social: “Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano”, UAM-C. Dr. Eduardo Ibarra Colado.
 - c. Renovación del proyecto de servicio social: “Acercamientos Institucionales a la Transparencia y Acceso a la Información”, UAM-C. Dra. Perla Gómez Gallardo.
 - d. Renovación del proyecto de servicio social: “El capital social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica”, UAM-C. Dra. Claudia Santizo Rodall
9. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.39.10.

Acuerdo DCSH.CD.02. 39.10

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.39.10.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.37.10 y CDCSH 38.10.

El Dr. Casanueva puso a consideración las actas de las sesiones CDCSH.37.10 y CDCSH.38.10. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo las sometió a votación.

Acuerdo DCSH CD.03.39.10

Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones CDCSH.37.10 y CDCSH.38.10.

4. Recepción y presentación de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2010-2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 bis del Reglamento Orgánico.

El Dr. Casanueva dio lectura al oficio enviado por el Rector de Unidad, Dr. Arturo Rojo Domínguez en el que presenta por orden alfabético los nombres de los candidatos que integran la terna del Departamento de Humanidades: Dr. Bernardo Bolaños Guerra, Dr. Aymer Granados García y Dr. Rodolfo René Suárez Molnar. A continuación, los consejeros procedieron a revisar la documentación enviada por el Rector de Unidad para corroborar que los candidatos cumplieran los requisitos establecidos en el artículo 48 del Reglamento Orgánico. Al no haber observaciones, el Dr. Casanueva dio por recibida la terna.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del calendario para el proceso de auscultación del Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2010-2014.

El Presidente del Consejo, informó que algunos integrantes del Departamento de Humanidades se acercaron a él para solicitarle que el proceso para la designación de jefe fuera un procedimiento rápido. Por este motivo, el calendario propuesto para este proceso atendió esta solicitud. Por su parte, el Dr. Granados apoyó esta solicitud. Indicó que existen asuntos urgentes en el departamento que requieren de un jefe en funciones. Añadió que un encargado del departamento se encuentra limitado para tomar decisiones en asuntos tan delicados. Solicitó aprobar el calendario propuesto para contar a la mayor brevedad con un Jefe de Departamento.

El secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa indicó que una vez aprobado el calendario al término de la reunión se informará de forma inmediata a los candidatos el día señalado para la presentación de su plan de trabajo. Al no haber ningún otro comentario, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH CD.05.39.10

Se aprueba por unanimidad el calendario para el proceso de auscultación del Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2010-2014.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos para la presentación de los informes de los procesos de auscultación de jefes de departamento.

El Presidente del Consejo recordó que en la sesión anterior realizó algunas observaciones al informe presentado por el Comité Electoral. Añadió que el Dr. Jaso propuso presentar sugerencias para la presentación de estos informes. El Dr. Casanueva, atendiendo esta solicitud, puso a consideración del pleno el documento denominado "Requerimientos para la presentación de los informes de los procesos de auscultación de jefes de departamento".

El Dr. Gandlgruber preguntó a que se refiere el punto 5 en donde dice: "cuidando en todo momento de no incluir juicios cuantitativos o valorativos". El Dr. Casanueva explicó que el informe puede indicar cuantas personas en total se presentaron al proceso de auscultación, mas no indicar cuántas personas estuvieron a favor de un candidato u otro. Puntualizó que no se deben expresar las preferencias de forma cuantitativa. El Dr. Gandlgruber indicó que el informe presentado sobre el proceso de auscultación para la designación del jefe de departamento de Ciencias Sociales en la sesión anterior no tenía ese carácter. Por su parte, el Presidente del Consejo explicó que el documento propuesto no prejuzga el informe presentado anteriormente, sólo hace algunas sugerencias.

El Dr. Mercado preguntó cuál era el objetivo del informe. El Presidente respondió que básicamente obedece a la necesidad de dejar registro del cumplimiento del proceso acordado por el Consejo. Por su parte, el Secretario del Consejo indicó que la finalidad del informe es llevar una memoria de cómo se realizó el proceso, el cual se incluye dentro del acta respectiva de la sesión. Por último el Dr.

Casanueva solicitó que en vez de llamar al documento “requerimientos” se cambiara por “sugerencias”. Al no haber ningún otro comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH CD.06.39.10

Se aprueba por 7 votos a favor y una abstención las sugerencias propuestas para la presentación de los informes de los procesos de auscultación de jefes de departamento.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dra. Adriana Larralde Corona, por un año del 4 de mayo del 2010 al 3 de mayo de 2011, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales; Dra. Hiroko Asakura, por un año del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales; Dr. José Luis Sampedro Hernández, por un año del 4 de mayo de 2010 al 3 de mayo de 2011, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales; Dr. César Octavio Vargas Téllez, por un año del 16 de junio 2010 al 15 de junio de 2011, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.**

A continuación, el Dr. Casanueva cedió la palabra a los doctores Alejandro Mercado y Marco Jaso para la presentación de los casos.

El jefe del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Alejandro Mercado Celis, informó que se trata de la prórroga de contratación de dos profesoras; indicó que la Dra. Larralde fue contratada inicialmente para cubrir las necesidades de docencia impartiendo las UEA “Métodos cuantitativos”, “Estudios de sustentabilidad” y “Planeación urbana”. En términos de investigación se incorporó al cuerpo académico (CA) “Planeación y desarrollo territorial”. Esta profesora investigadora acaba de entregar el borrador de un libro para su publicación. Ha participado en congresos internacionales. Se encuentra vinculada activamente al Laboratorio de Análisis Socioterritorial, específicamente a la generación de indicadores sobre movilidad en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. Está a cargo del Proyecto: “Indicadores de criminalidad en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal”. Ha realizado cursos de actualización. Su participación en el cuerpo académico ha sido sobresaliente, así como las evaluaciones de docencia. Para este nuevo ciclo se espera que la Dra.

Larralde culmine sus proyectos de investigación, publique su tesis doctoral y avance en su investigación sobre consumo de energía, en colaboración con el Colegio de México. Se tiene contemplado que este año imparta las UEA “Métodos de análisis local-regional”, “Evaluación de experiencias contemporáneas de planeación” y “Gestión y planeación del desarrollo regional”. Acaba de presentar su solicitud al Sistema Nacional de Investigadores. En el caso de la Dra. Asakura, el Jefe de Departamento de Ciencias Sociales indicó que el objetivo de la contratación fue cubrir las necesidades de docencia en las áreas de globalización y género. En términos de investigación ha reforzado el CA Multiculturalismo y Modernidad. Ha realizado dos publicaciones, participó en un capítulo en un libro colectivo el cual está por salir, ha participado en dos congresos internacionales y ha apoyado actividades de gestión participando en la “Comisión encargada de evaluar las estancias de investigación y estancias sabáticas”. Para esta prórroga se tiene programado que la profesora imparta UEA “Género y cultura”; “Género y cultura en América del Norte” y “Procesos identitarios en globalización”. Indicó que el CA al que pertenece informó que el desempeño de la Dra. Asakura ha sido sobresaliente.

Por su parte, el Dr. Jaso, jefe encargado del Departamento de Estudios Institucionales, informó que el Dr. José Luis Sampedro ingresó con la intención de fortalecer el CA de reciente formación denominado “Organizaciones orientadas al conocimiento”. Este año, el Dr. Sampedro presentó su solicitud de incorporación al Sistema Nacional de Investigadores. En materia de docencia ha impartido las UEA de la salida II de la licenciatura en Administración. Ha contribuido de manera importante en el Programa de Tutorías de Movilidad, así como en el asesoramiento de cuatro trabajos terminales. Ha presentado varios artículos a revistas arbitradas y recientemente el Consejo Editorial emitió un dictamen favorable para la publicación de su libro. Ha comenzado a trabajar en sus propios proyectos de investigación, los cuales serán presentados a Consejo Divisional en fecha próxima. Ha apoyado las labores de gestión académica de la División participando como integrante en la Comisión que trabaja los Lineamientos de Docencia e Investigación. En virtud de su buen desempeño y de los aportes realizados el DESIN, propone la contratación del Dr. Sampedro por un año más. En el caso del Dr. Vargas indicó que fue contratado con la intención de fortalecer el CA “Economía Institucional”. Actualmente, el Dr. Vargas se encuentra en espera de la resolución de su concurso de oposición. Ha impartido UEA relacionadas con economía. Ha apoyado al programa de Tutorías PRONABES. En gestión universitaria, participó en la Comisión encargada de evaluar las estancias de investigación y estancias sabáticas. Participó en la revisión y adecuación del plan

de estudios de la licenciatura en Administración, así como, en el diseño del plan de estudios de la licenciatura en Gestión de Asuntos Públicos. Ha coordinado la antología de Estudios Institucionales. Ha publicado un par de artículos arbitrados, uno en revista internacional, otro artículo se encuentra en dictamen también en una revista internacional. Agregó que un artículo publicado en revista nacional "Ensayos de economía" fue reconocido y premiado. El Dr. Vargas es Candidato del Sistema Nacional de Investigación, cuenta con perfil PROMEP, además de haber obtenido una beca de repatriación. Por lo tanto, por sus aportes y el buen desempeño que ha tenido en materia de docencia, investigación y gestión académica, el DESIN propone la recontractación del Dr. Vargas por un año más.

Al no haber ninguna observación el Dr. Casanueva, lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH CD.07.39.10

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Dra. Adriana Larralde Corona, por un año del 4 de mayo del 2010 al 3 de mayo de 2011, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.
- Dra. Hiroko Asakura, por un año del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.
- Dr. José Luis Sampedro Hernández, por un año del 4 de mayo de 2010 al 3 de mayo de 2011, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
- Dr. César Octavio Vargas Téllez, por un año del 16 de junio 2010 al 15 de junio de 2011, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.

8. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de servicio social externo y tres renovaciones de proyectos de servicio social internos, presentado por la oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa:** a) Proyecto de servicio social: “Formación ciudadana para grupos específicos” en el Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (IEDF); b) Renovación del proyecto de servicio social: “Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano”, UAM-C. Dr. Eduardo Ibarra Colado; c) Renovación del proyecto de servicio social: “Acercamientos Institucionales a la Transparencia y Acceso a la Información”, UAM-C. Dra. Perla Gómez Gallardo; d) Renovación del proyecto de servicio social: “El capital social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica”, UAM-C. Dra. Claudia Santizo Rodall.

El Dr. Casanueva cedió la palabra al secretario del Consejo, quien indicó que el primer proyecto fue solicitado por el Instituto Electoral del Distrito Federal para formar promotores comunitarios de cultura cívica democrática. En cuanto a los tres restantes señaló que son proyectos aprobados en una sesión anterior, los cuales ya cumplieron con el periodo solicitado. Como actualmente, los proyectos mantienen la necesidad de seguir contando con prestadores de servicio social hasta concluir con la investigación.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH CD.08.39.10

Se aprueba por unanimidad un proyecto de servicio social externo y tres renovaciones de proyectos de servicio social internos, presentados por la oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa:

- a. Proyecto de servicio social: “Formación ciudadana para grupos específicos” en el Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (IEDF).
- b. Renovación del proyecto de servicio social: “Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano”, UAM-C. Dr. Eduardo Ibarra Colado.
- c. Renovación del proyecto de servicio social: “Acercamientos

Institucionales a la Transparencia y Acceso a la Información”, UAM-C. Dra. Perla Gómez Gallardo.

d. Renovación del proyecto de servicio social: “El capital social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica”, UAM-C. Dra. Claudia Santizo Rodall

9. Asuntos Generales.

El Dr. Barbosa recordó a los alumnos consejeros motivar la participación de sus compañeros en el proceso electoral para a elección de representantes del Consejo Electoral, la cual comenzará la siguiente semana. Por su parte, el Presidente del Consejo invitó a los jefes y encargados de departamento para hacer lo mismo con sus colegas. Antes de concluir la sesión, el Dr. Casanueva indicó que él fungió como moderador en el pasado proceso de auscultación; dado que el proceso que iniciará para la designación de jefe corresponde a su departamento de adscripción, solicitó al Dr. Jaso moderar la sesión de auscultación para la designación de jefe del Departamento de Humanidades.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:00 hrs. del 10 de febrero de 2010, se dio por concluida la Sesión CDCSH.39.10 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional